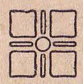
JOSÉ PACÍFICO OTERO

LA VIDA Y LA MUERTE DEL HÉROE

(HOMENAJE TRIBUTADO POR EL INSTITUTO SANMARTINIANO EL 17 DE AGOSTO DE 1933, EN EL 83er ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL LIBERTADOR GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN EN BOULOGNE-SUR-MER)



BUENOS AIRES

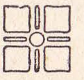
TALLERES S. A. CASA JACOBO PEUSER, LTDA.

1933

JOSÉ PACÍFICO OTERO

LA VIDA Y LA MUERTE DEL HÉROE

(HOMENAJE TRIBUTADO POR EL INSTITUTO SANMARTINIANO EL 17 DE AGOSTO DE 1933, EN EL 83er ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL LIBERTADOR GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN EN BOULOGNE-SUR-MER)



BUENOS AIRES

TALLERES S. A. CASA JACOBO PEUSER, LTDA.

1933

AL LECTOR

Las páginas que van a leerse documentan el origen de una iniciativa y la forma con que ella ha sido llevada a la práctica.

Por vez primera, la memoria de nuestro glorioso Capitán, el general don José de San Martín, ha sido realzada ante el concierto de la opinión como el héroe y el hombre se lo merecen, en el aniversario de su fallecimiento en Boulogne-sur-Mer.

Con esta ceremonia — ceremonia que tuvo por teatro la Plaza de Mayo, y en la cual los clarines del Regimiento de Granaderos anunciaron los cinco minutos de recogimiento decretados por el Poder Ejecutivo — el Instituto Sanmartiniano ha demostrado que su creación no ha sido vana y ha demostrado además que si sus finalidades lo son preferentemente de doctrina, ellas lo son igualmente de acción patriótica y militante.

San Martín ha tenido la virtud de conmover en ese día el alma popular, no sólo en la capital de la República, sino en todos los ámbitos de la misma.

Todas las clases sociales, sin distinción de sexo ni de edad, se han volcado en el homenaje, y todas al unísono, dejando de lado discrepancias ideológicas, han reconocido en el magnánimo Libertador, a la figura más grande y luminosa que tiene la patria.

La prensa de la Capital — prensa a la cual agradecemos su concurso — ha registrado en sus columnas todos los pormenores de la ceremonia. Esto nos exime de hacer aquí una crónica, pero no nos exime de apuntar el detalle siguiente: En el palco oficial en donde se encontraban, en

su mayoría, los miembros que integran el Instituto Sanmartiniano, se dieron cita de honor el Presidente de la Nación y sus ministros, miembros de la Suprema Corte, del Senado y de la Cámara de Diputados, del cuerpo diplomático y consular, del Ejército y de la Armada, de la Jefatura de Policía, de la Municipalidad y del Concejo Deliberante, como igualmente representaciones de centros universitarios, de colegios nacionales y agrupaciones nacionalistas, de uno como de otro sexo.

Por su parte el magisterio argentino se incorporó al homenaje, ya destacando delegaciones que se hicieron presentes en el momento de la ceremonia, ya dictando lecciones históricas apropiadas y en armonía con el magno acontecimiento. Otro tanto se hizo en el Ejército y en la Marina. El profesorado militar y naval, en las horas de su docencia, rememoró a San Martín, y además, destacó delegaciones para visitar el mausoleo del Libertador y para tomar parte en la ceremonia oficial de las tres de la tarde.

Desde las horas de la mañana hasta las del atardecer del día 17 de agosto, el mausoleo del Libertador se vió visitado por un inmenso público, que desfiló delante de él en actitud de sentido recogimiento. Los embajadores de Chile y del Perú, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, el Círculo Militar, el Comité Paraguayo, diferentes cuerpos de la guarnición de la Capital y muchas instituciones nacionales y extranjeras se acercaron al mausoleo simbólico con su homenaje floral.

Así fué conmemorado el Día de San Martín en el año presente y así esperamos que lo sea — y con proporciones mayores — en los años venideros.

CREACIÓN DEL "DÍA DE SAN MARTÍN"

Solicitud dirigida por el doctor José P. Otero, presidente del Instituto Sanmartiniano, al doctor Leopoldo Melo, ministro del Interior, pidiendo la oficialización del "Día de San Martín".

Buenos Aires, 18 de junio de 1933.

Al Excmo. señor ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo.

Excmo. señor ministro:

Como es público y notorio, el día 5 de abril próximo pasado, quedó fundado en esta capital el Instituto Sanmartiniano, y los actos realizados por él en el orden de las iniciativas demuestran que sus componentes persiguen tesoneramente el propósito de cumplir con las finalidades que puntualizan sus bases. Entre éstas figura la de crear y la de solemnizar el «**Día de San Martín**», habiéndose elegido con tal motivo el 17 de agosto, aniversario del fallecimiento de nuestro héroe en Boulogne-sur-Mer.

Acercándose este aniversario y deseosa la Comisión que presido de iniciar con la conmemoración de esta efemérides las distintas conmemoraciones sanmartinianas, ya previstas, me es grato, en nombre de esa Comisión, el dirigirme al Poder Ejecutivo, representado en la persona del secretario de Estado, el señor ministro, a fin de que el Poder Ejecutivo refrende un decreto oficializando el **Día de San Martín.**

La misma comisión desearía que ese decreto implicase una invitación a todo el pueblo argentino para que a las

3 de la tarde del 17 de agosto — es esa la hora en que falleció nuestro Libertador — se honrase su memoria suspendiéndose todas las actividades públicas como privadas, durante algunos minutos de recogimiento. El más grande de los argentinos — ahora y siempre — recibirá así el homenaje espiritual y colectivo que se merece por sus altos méritos y por las virtudes heroicas con que ha fundado la patria.

El Instituto no persigue el propósito de que el día de la referencia lo sea feriado. Entiende que el trabajo no es óbice para hacer efectivo este homenaje; pero sí, desearía que en ese día y a la hora que señalamos, las fuerzas de mar y tierra saludasen la memoria del gran Capitán, con sus salvas de ordenanza y que en ese día o en vísperas de ese día, nuestro Magisterio, tanto en las aulas primarias como secundarias consagrase una media hora de enseñanza a rememorar sus virtudes o sus hechos más sobresalientes.

Se trata, por otra parte, señor ministro, de un proyecto ya sometido en audiencia privada por el que suscribe y en nombre de la comisión del Instituto Sanmartiniano al Excmo. señor Presidente de la República y de un proyecto además que en sus lineamientos generales contó desde sólo su enunciado con el beneplácito auspicioso del primer magistrado.

Acaso no sería inoportuno que con motivo de esta próxima declaración y honrando igualmente a la memoria del glorioso Capitán, se denominase desde ya **"Camino del libertador San Martín"**, el camino que en un futuro mediato o inmediato unirá a la capital de la República con las provincias de Cuyo en su tránsito para Chile.

El petitorio relacionado con esta denominación ha sido ya elevado al Poder Ejecutivo por intermedio del ministerio de Obras Públicas y recogido para su dictamen por la Comisión de Vialidad. Con todo, el Instituto Sanmartiniano estima que el ministerio del Interior puede colaborar a este propósito y así se lo solicita en obsequio a los móviles justicieros y patrióticos que lo inspiran.

Hase insinuado por alguien que la denominación que propiciamos debería ser acordada a la ruta existente entre

la capital y el norte argentino en nuestra comunicación con Bolivia. Idea tal, no puede ser ni más ilógica ni más peregrina. Precisamente fué esa la ruta que repudió San Martín; fué esa la ruta que no consideró viable ni estratégica y fué esa la ruta a la cual volvió sus espaldas alejándose de Tucumán y trasladándose a Mendoza con el decidido intento de buscar el triunfo definitivo de nuestra revolución por el camino de Chile y del Pacífico.

Acaso, si alguna denominación histórica podría caber a esa ruta — y en esto el Instituto no hace más que apuntar un simple parecer — sería la de «*Camino General Belgrano*», ya que fué por allí por donde el creador de la bandera argentina — amigo preclaro y devotísimo de San Martín — triunfó de los realistas en Tucumán y en Salta y por donde, penetrando en las altas mesetas peruanas, se cubrió de gloria a pesar de haber sido derrotado en las batallas de Vilcapujio y de Ayohuma.

La comisión del Instituto Sanmartiniano por mi intermedio somete a consideración del Poder Ejecutivo uno como otro proyecto, es decir, el de glorificar a San Martín oficialmente el 17 de agosto y el de dar su nombre al camino de la referencia.

Son sus deseos que el 17 de agosto próximo no pase desapercibido, y que San Martín reciba en ese día el homenaje de nuestra argentinidad. Para eso se propone solemnizarlo con el apoyo del Poder Ejecutivo y en la forma y con los pormenores rituales, por así decirlo, que cuadra a la austeridad y a la modestia del héroe.

Saluda con el mayor respeto y consideración al señor Ministro y se complace en suscribirse su muy atento y S. S.

José P. Otero,
Presidente.

Antonio Apraiz,
Secretario.

OFICIALIZACIÓN DEL DÍA DE SAN MARTÍN

Buenos Aires, agosto 2 de 1933.

Vista la anterior presentación del Instituto Sanmartiniano, por la que se solicita que se celebre como «Día de San Martín» el 17 de agosto fecha que es aniversario del fallecimiento del héroe; y

CONSIDERANDO:

Que el recuerdo del Libertador José de San Martín debe mantenerse vivo en el espíritu de los argentinos en todos los días y en todas las horas como justiciero homenaje a sus virtudes, hazañas, sacrificios y gloriosos esfuerzos para conquistar y asegurar nuestra emancipación y la de otras repúblicas de este continente;

Que dentro de ese deber cívico y para la exaltación de todo lo que encarna, dignifica y da relieve a la personalidad y existencia moral de la Nación es oportuno consagrar ese recuerdo en un homenaje colectivo en el aniversario del fallecimiento el que puede sintetizarse en la suspensión de toda tarea o actividad, destinando algunos minutos al recogimiento y a la meditación y en conferencias en los establecimientos de enseñanza sobre la vida y hechos del héroe, completándolo con los correspondientes honores militares en los cuarteles y guarniciones y buques de la Armada;

Por estas consideraciones,

El presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1° — El día 17 de agosto próximo a las 15 horas, como homenaje a la memoria del Libertador José de San Martín se suspenderán durante cinco minutos las tareas en las reparticiones públicas, invitándose a los señores gobernadores de provincia en lo relativo a la administración provincial y al pueblo todo de la República en lo referente a actividades privadas, para tributar igual demostración.

Art. 2° — La víspera de ese día se darán conferencias en todos los establecimientos nacionales de enseñanza, recordatorias del heroísmo, firmeza, desinterés y abnegación con que sirvió a su patria y a la causa de la libertad en Sud América.

Art. 3° — Los ministerios de Guerra y de Marina adoptarán las disposiciones correspondientes para que se rindan los honores militares conmemorativos.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO

LEOPOLDO MELO, CARLOS SAAVEDRA LAMAS, MANUEL DE IRIONDO, M. R. ALVARADO, P. S. CASAL, MANUEL RODRÍGUEZ.

DECRETO N° 26129
(Es copia)

COMISIÓN DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL INSTITUTO SANMARTINIANO

Presidente: Dr. José P. Otero; *Vice-presidentes:* General Francisco Medina y Vicealmirante Daniel Rojas Torres; *Secretarios:* Antonio Apraiz y Teniente de Navío Pedro Etchepare; *Bibliotecario:* Ismael Bucich Escobar; *Tesorero:* Teniente Coronel Pedro Mainero; *Protesorero:* Dr. Miguel Méndez Trongé; *Vocales:* General Juan Esteban Vacarezza, General Nicolás Accame, Teniente Coronel Héctor Pelesson, Coronel Adrián Ruiz Moreno, Capitán de Fragata Héctor R. Ratto, Dr. Benjamín Villegas Basabilbaso, Federico Santa Coloma Brandsen, Juan Pablo Echagüe, Ricardo O. Staub, Rómulo Zabala Enrique de Gandía, Máximo Soto Hall.

Miembros de número:

Dr. Ricardo C. Aldao, Sr. Próspero G. Alemandri, Sr. Antonio Alice, Dr. Ernesto Aguirre, Teniente Coronel Juan C. Bassi, Sr. José J. Berruti, Capitán de Fragata Teodoro Caillet Bois, Sr. Atilio Chiappori, Sr. José Eugenio Compiani, Sr. Martín Doello Jurado, Sr. Juan Rómulo Fernández, Sr. Manuel V. Figuerero, Vice-almirante Enrique G. Fliess, General Francisco Guido Lavalle, Sr. José Imbelloni, Mayor Roque Lanús, Sr. Leopoldo Lugones, Dr. Rodolfo Medina, Dr. Pedro Mohorade, General Guillermo Mohr, Mayor Gerardo Mouzo Cabral, Dr. Carlos Obligado, Mayor Orlando Peluffo, Sr. Carlos Ripamonte, Sr. Jorge Max Rodhe, Teniente Coronel Enrique Rottjer, Sr. Eleuterio Tiscornia, Dr. Enrique Uriburu, Dr. Mariano de Vedia y Mitre, Capitán de Navío Jacinto R. Yaben.

HOMENAJE A SAN MARTÍN

Invitación dirigida por el doctor José P. Otero y por intermedio de la Radio Excelsior (L. R. 5) en la noche del 16 de agosto de 1933, al pueblo de la Capital, para asistir a la ceremonia cívica a realizarse, el día 17, en homenaje al Libertador don José de San Martín.

Señoras y señores:

El día 5 de abril del corriente año surgió a la vida de las realidades en esta capital de la República, una institución cuya razón de ser la pedía la patria y la hora crítica en que vivimos, como la pedía igualmente la grandeza de un hombre que con sus virtudes y con su heroísmo había fundamentado a nuestra nacionalidad en valores eternos e inconmovibles.

A pesar de ser de ayer esa Institución que me cabe el honor de presidir, ha logrado interesar en sus finalidades y en la ejecución de su doctrina a toda la opinión, y no hay un argentino, se encuentre éste a las orillas de nuestros grandes ríos, levante su vivienda en la falda de nuestras montañas o sienta soplar sobre el ramaje que festonea sus aleros el viento de nuestras pampas, que no sepa que existe un Instituto Sanmartiniano y que este Instituto se propone honrar en la vida del tiempo la memoria del glorioso libertador argentino don José de San Martín.

Una figura de su talla no podía quedar relegada al olvido. Olvidarla sería olvidar el nacimiento de nuestra libertad, sería olvidar la hora aquella en que rompiéndose

los vínculos seculares que unían a las tierras del Plata con las tierras de Iberia, se dió motivo para crear nuestro martirologio y para agrupar en torno de un símbolo —la bandera bicolor creada por Belgrano— el elenco de nuestros publicistas, de nuestros tribunos y de nuestros más encumbrados pensadores.

En virtud, pues, de tales antecedentes, y deseoso el Instituto Sanmartiano de crear un culto cívico que sirva de estimulante, por no decir de levadura, a esta democracia racial en que finca su porvenir la patria que a todos nos cobija, hase dirigido al Poder Ejecutivo de la Nación, depositando en manos del Excelentísimo señor ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo, una solicitud para que fuese declarado «Día de San Martín» el día 17 de agosto, aniversario del fallecimiento del héroe en Boulogne-sur-Mer. Esta solicitud ha merecido una calurosa acogida por parte de los Poderes Públicos, y en consejo de ministros, convocado por el excelentísimo señor presidente de la República, general don Agustín P. Justo, se resolvió llenar nuestros votos — votos de toda la argentinidad — rubricándose por el primer magistrado y por sus ministros, el 2 del corriente, el decreto que a todos nos llena de júbilo y de esperanza.

Nuestra presencia, pues, delante de este micrófono, brindado gentilmente por su Dirección para llenar este cometido patriótico, la explica este decreto y la explica la invitación que por nuestro intermedio dirige el Instituto Sanmartiniano a todos los habitantes de esta Capital para que se dignen cooperar al homenaje que tributaremos a San Martín en la plaza de Mayo, frente al pórtico de la Catedral entre las 14,30 y 15,30 horas del día de mañana.

Los que no puedan acompañarnos en este acto con su presencia, podrán hacerlo con la adhesión de su corazón y de sus votos. En esta demostración colectiva y espiritual en honor del más esclarecido de nuestros héroes, deben figurar niños y ancianos, madres e hijas, jornaleros y pensadores, hombres absorbidos por el trabajo o la faena cotidiana, como hombres recluídos igualmente en la quietud de sus gabinetes y en los esparcimientos de su

estudio, los que engrandecen a la patria velando por su progreso como los que son su garantía de orden o empuñan el arma en que se apoya su defensa. Ningún argentino, ni ningún extranjero ya incorporado a nuestra vida ciudadana y partícipe de los dones que caracterizan la hospitalidad de esta tierra, debe substraerse a los cinco minutos de recogimiento que en honor de San Martín y de su memoria gratísima se iniciarán a las 15 horas precisas, a fin de que esos cinco minutos nos sirvan para replegarnos dentro de nuestras propias conciencias, y oyendo sus dictados, acercarnos más y más al germen fundamental de nuestras glorias.

Los pueblos que tienen la conciencia de su destino, no prescinden de su pasado ni relegan al olvido la memoria de sus mártires, de sus pensadores y de los que con sus virtudes han contribuído a la eclosión y crecimiento de la dicha ciudadana. El ejemplo de este recuerdo perenne y solidario nos lo dió Roma con el culto a sus repúblicos y a sus emperadores. De ahí sus mármoles, de ahí sus arcos de triunfo, de ahí sus basílicas, de ahí sus teatros y de ahí, esas páginas que los pergaminos medioevales nos permiten ponernos en contacto con las que fueron sus glorias y que han pasado a la posteridad, escritas ya por manos de Tácito o de Suetonio. Grecia no dejó de cultivar este mismo culto, que tributaba a sus héroes la señora del orbe, y el cristianismo, que sin ser una nación política, es una nación espiritual que engloba a todas las naciones de la tierra, nos da el ejemplo máximo de esta devoción fidelísima sacando del olvido a los varones de santidad — varones de Dios — colocándolos en el altar de las plegarias.

Nosotros no podemos apartarnos de esta directiva fundamental y milenaria, y es por esto que organizando el Instituto Sanmartiniano y creando el «Día de San Martín» intentamos responder a un imperativo de civilización, de justo y de oportuno nacionalismo, pero con ánimo desprevenido de toda lucha de clases y de partidos a fin de hacer eficiente y real la unidad de la familia argentina. Queremos que exista una patria grande y digna, y queremos que a su frente se destaque como luminaria

suprema la figura de ese Libertador que creó la epopeya y fundamentó así todos los estimulantes posibles para que estudiándola y escudriñándola, los cultores del pensamiento, de la literatura y del arte, se asocien en el esfuerzo educador de su obra.

Por esto deseamos que el día 17 de agosto de este año y de todos los años venideros, sea para todos los argentinos un día de franca solidaridad ciudadana y un día en que todos los corazones de esta tierra sepan estrecharse bajo el imperativo de esta cita de honor.

Os invitamos, pues, a tomar parte en este homenaje colectivo que en la tarde de mañana se tributará al glorioso Libertador en la plaza de Mayo y frente al pórtico de la Catedral, de acuerdo con el programa anunciado por la prensa y cuyo contenido responde en absoluto a la modestia y a la grandeza del héroe. La ceremonia cívica se iniciará a las 14,30 horas y a las 15 precisas todos los ciudadanos allí presentes o dispersos por la extensión de la metrópoli, se detendrán, suspenderán sus tareas, y durante cinco minutos de recogimiento en el silencio de sus corazones rememorarán la figura del magnánimo Libertador. Acto continuo, el que ahora os dirige la palabra, ocupará la tribuna y en una oración recordatoria y de síntesis, expondrá la enseñanza moral y ciudadana que se desprende de la vida de este hombre y de la muerte de este héroe.

Se trata, como lo veis, no de un homenaje material, sino de un homenaje preferentemente espiritual. Acompañadnos, pues, en esta primera gran demostración cívica con que la República entera honrará la memoria del abnegado Libertador. El acto será sobremanera auspicioso; y viviéndolo veremos que el alma tiene una preponderancia absoluta sobre la materia y que si es aspiración de nuestra argentinidad la dicha económica a que aspiran los pueblos, es igualmente característica de este sentimiento y de esta filosofía fincar el progreso colectivo en valores que escapan a la obra evolutiva y destructora del tiempo.

LA VIDA Y LA MUERTE DEL HÉROE

Oración pronunciada por el doctor José P. Otero en la tarde del día 17 de agosto de 1933, en la Plaza de Mayo, frente al pórtico de la Catedral en homenaje al Libertador don José de San Martín (1).

Excmo. señor presidente de la República:

Señores ministros del Poder Ejecutivo:

Señores miembros del Cuerpo Diplomático y Consular:

Señoras y señores:

No es un mandato político ni tampoco el apetito incontenido de la palabra, quien nos obliga a subir a esta tribuna y a evocar en medio de un pueblo congregado en torno del sepulcro más glorioso que surge en el suelo de la República y en el seno de esta opulenta metrópoli, la memo-

(1) Estaban presentes el Excelentísimo señor presidente de la República, general de división, don Agustín P. Justo; el doctor Leopoldo Melo, ministro del Interior; el doctor Carlos Saavedra Lamas, ministro de Relaciones Exteriores y Culto; el doctor Manuel M. de Iriondo, ministro de Justicia e Instrucción Pública; el general Manuel A. Rodríguez, ministro de Guerra; el contralmirante Pedro S. Casal, ministro de Marina, y el doctor Manuel R. Alvarado, ministro de Obras Públicas.

ria del héroe epónimo que afianzó nuestra independencia e hizo posible con su trayectoria continental la independencia de América.

La razón que da movilidad a nuestro verbo y sirve de acicate a su agente propulsor que lo es el pensamiento, no es otra que una compenetración sustancial con aquel héroe y con la patria en cuyo destino tocóle jugar a don José de San Martín, un papel monitor y trascendente, muy superior al desempeñado por otros conmilitones de causa dentro como fuera de las fronteras en que se había circunscripto en su momento inicial la revolución argentina.

La obra por medio de la cual este insigne soldado se vinculó a su patria, es una obra no de naturaleza política, sino principal y soberanamente hablando, una obra de naturaleza moral y épica, que se caracteriza por ese aspecto superior con que se caracterizan los impulsos dinámicos y creadores, ya en el orden intelectivo y de lo abstracto o ya en el orden del drama y de las acciones complejas.

Dos causales determinan, a nuestro entender, este papel monitor y dos causales obligan a San Martín a convertirse, primero en libertador de su patria y concomitantemente a este papel, en libertador del continente. Es la primera su ideología democrática, ideología bebida en los libros e ideología bebida igualmente en la experiencia dolorosa de las grandes contiendas y en la descomposición de una Europa desquiciada por la ineptitud de sus monarcas y por las ambiciones de un déspota. Es la segunda, el saber que el

continente indiano, acababa de despertarse bajo la eclosión de conjuros insostenibles a la vida de la independencia y que en esa eclosión entraba el virreinato del Plata, donde se meciera su cuna y donde con el andar de los tiempos se plasmaría una poderosa y nueva nacionalidad.

Bajo tales imperativos, el héroe de las tierras castellanas, rosellonescas y andaluzas, se alejó de las playas que lo habían saludado vencedor, en gloriosos encuentros con el enemigo. Allí dejó, al proceder así, parte de su ser y parte de sus esperanzas. Allí dejó, en playas acariciadas por los rumores de las brisas malagueñas, la tumba de su progenitor; allí dejó, en tierras gallegas y a la sombra de un templo de Orense, la tumba guardadora de los restos de aquella santa madre que lo llevó en su seno y que lo hizo argentino al lanzarlo a la vida, bajo las palmeras misioneras en tierras de Yapeyú, y allí dejó finalmente, interrumpiéndola con arranque singular y heroico, una carrera que lo llevaba al generalato español y acaso a blasones con que el trono borbónico recompensaba el valor y el mérito de sus servidores. Pero es el caso que, como San Martín lo dijo, si alguna tristeza se posesionó entonces de su espíritu, no fué la de dejar todo eso, sino la de no tener otros intereses espirituales, económicos o materiales que sacrificar para demostrar así el amor a esa patria que lo atraía con fuerza de imán y con fascinaciones irresistibles. Para él, vale decir, para el héroe de Africa y del Rosellón, de Arjonilla y de Bailén, de Albuera y de otras batallas más, libradas por la independencia espa-

ñola, su patria no era la Península; su patria era el virreinato argentino del cual se habían alejado añorándolo sus ilustres progenitores. Fué así como don José de San Martín descubrió el rasgo inicial de su argentinismo, argentinismo que creció en forma desmesurada y asombrosa el día en que se volcó por entero en nuestra revolución, no para servirla fríamente, sino para sacarla de sus pasos indecisos y transmitirle esa mágica levadura que la americanizó y la hizo auspiciosa, primero a los estados de Chile y del Perú, y luego, por obra de colaboración y de empuje, a los del Ecuador y del Orinoco.

Pero nuestra misión en este instante, no es la de tejer su elogio ni tampoco la de pedir a la historia todos sus elementos y reconstruir así las jornadas del héroe. Cumplimos una misión especialísima cual lo es la que nos ha confiado el Instituto Sanmartiniano, cuya presidencia nos cabe el honor de desempeñar, y en virtud de este mandato, debemos decir qué razones fundamentan la solemnidad de este día y por qué el decreto del Poder Ejecutivo, sancionado el 2 del corriente, ha tenido la virtud de conmover el alma de la República, permitiendo así el culto cívico que en esta hora y en este momento iniciamos.

La misión es honrosísima y tanto más honrosa cuanto que en lugar de desempeñarla lejos de la curiosidad auditiva de la multitud, la desempeñamos en presencia de esta multitud y en esta plaza, foro de nuestra revolución y templo abierto donde se han congregado las ma-

sas plebiscitarias en los momentos más trascendentales y sobresalientes de nuestra historia. La propia sombra de don José de San Martín, nos envuelve y se proyecta aquí auspiciosa y elocuente, como en ningún otro lugar. Sus restos venerandos, duermen bajo las bóvedas de esa Catedral. Esta plaza lo vió desfilar al frente de sus granaderos, primero para reemplazar un triunvirato indeciso y tímido por un triunvirato decidor y enérgico, y luego para dirigirse a las costas del Paraná y castigar severamente, sobre las barrancas de San Lorenzo, a los realistas empecinados de Montevideo. Esta plaza lo vió llegar, esquivando honores después del Paso de los Andes y de la batalla de Chacabuco. En esta plaza se congregó la multitud metropolitana, y se congregaron igualmente los congresales de 1818 para vitorearlo después de su batalla de Maipú, y en esta plaza, por fin y bajo el conjuro de un presidente ilustre, el doctor Avellaneda, se congregaron todas las clases argentinas para tributarle la más grande de las apoteosis, cuando después de treinta años de sepultura en tierra extraña los restos del glorioso capitán volvían a la tierra que los había plasmado para tener en ella su descanso definitivo. Hoy esta plaza se engalana de nuevo y en su recinto se congrega la multitud ciudadana para formalizar un culto que deseamos crear, porque es un culto que lo determina, en primer término, la razón de nuestra nacionalidad, y luego la moral y el heroísmo de esta figura excelsa y monitora. Bien podemos, pues,

vivir su ambiente — ambiente saturado de cosas tan emocionantes y tan bellas — y a su amparo, detenernos a exponer la hermosa lección que se desprende de la vida y de la muerte de este héroe.

Toda existencia humana se desenvuelve entre dos puntos, al parecer excluyentes, pero puntos que se complementan y se unifican. Estos puntos lo son el nacimiento y la muerte, la cuna y el sepulcro. Mientras que con el primer vocablo, podemos evocar y evocamos el panorama del tiempo, con el segundo, evocamos el panorama de lo infinito. Son los santos y los héroes los que nos permiten entrar en la profundidad de uno como de otro concepto. Ellos nos demuestran que sobre el polvo a que se reduce la frágil envoltura con que nos plasma la naturaleza, hay una fuerza espiritual y dinámica que sobrevive al desgaste del tiempo y que éste en modo alguno puede atacar o destruir.

Concretando esta filosofía al glorioso Capitán de los Andes, podemos decir que Yapeyú es un concepto geográfico que se complementa con el de Boulogne-sur-Mer; que el hijo nativo de las selvas misioneras, tiene su culminación en el denodado campeón de las libertades americanas; que el que vivió días de gloria imperecedera, galopando con su caballo de batalla desde el Plata al Rímac, con aquel otro que oyendo las voces secretas de su destino, abandonó el campo de sus glorias, cruzó el Atlántico y de

playa en playa, como de urbe en urbe, concluyó por enclavar su tienda de proscripto en un arrabal de Bruselas. Esa vida es una vida lúcida y rectilínea y esto no en un momento dado o en un punto del camino recorrido por el hombre y por el héroe, sino en todo momento y en todas las alternativas gloriosas u ocultas de su trayectoria.

Una idea define la vida de un hombre y una idea definió la vida de San Martín. Esa idea se tradujo principalísimamente en la emancipación de su patria y de América, y se tradujo al mismo tiempo en aquel concepto de Lima que surgió en su mente de soldado caballeresco y pundonoroso cuando, estando todavía en la Península, pidió su retiro y se dirigió a Londres para trocar allí el camino de Lima por el camino de Buenos Aires. ¿Por qué esa idea lo llenaba o esa idea lo obsesionaba? Una razón lo explica; y era porque, simbolizando la metrópoli de los virreyes el imperio del absolutismo, su conquista, por las fuerzas libres y criollas, debía simbolizar la emancipación definitiva del continente subyugado por la espada de los Valdivias y Pizarros.

Al llegar al Plata, San Martín se hizo presente al Triunvirato Argentino, e incorporado de lleno a nuestra revolución, planeó la formación de la Logia Lautaro, fundó y colocó en pie de guerra al regimiento de granaderos a caballo, se hizo sentir con su influjo en los asambleístas del año 13, y oportuna como inoportunamente, conjuró a los congresales reunidos en San Miguel de Tucumán, para que no se retardase la declaración de nuestra independencia.

La idea final que lo llenaba, lo llevó un día a las barrancas de San Lorenzo. De aquí vencedor, pasó al comando del ejército del Norte, y después de asegurar allí la defensiva estratégica comprometida por la campaña libertadora en las mesetas del Alto Perú, se trasladó a Mendoza, formó allí el Ejército de los Andes y con su sable corvo se preparó para romper las ataduras de servidumbre con que después de Rancagua había visto comprometida su suerte el reino de Chile.

En el decenio que duró la obra libertadora de San Martín, comprendiendo como teatro de su acción las tierras australes bañadas por el Pacífico desde los arrecifes de Chiloé hasta la ría de Guayaquil en su festón marítimo, se mantuvo fidelísimo a la palabra jurada, y así como no se traicionó a sí mismo, tampoco traicionó a su patria ni a América. La República Argentina puede, pues, vanagloriarse de su héroe y de su glorioso Capitán, como puede vanagloriarse Chile, que le debe su independencia, y el Perú, que lo proclamó su Libertador y lo vió llegar a sus playas dispuesto a vengar por tierra como por mar y en combinaciones de inmortal estrategia, al antiguo imperio de los Incas. La proeza iniciada en Pisco, el genio directivo de San Martín la prosiguió con la campaña de la Sierra, con la batalla de Pasco, con el bloqueo de los puertos peruanos, con la toma de Lima, con la rendición de los castillos del Callao, con los auxilios y consejos prestados a la junta de Guayaquil, y finalmente, con la organización de aquel protectorado que le permitió convertirse en legis-

lador de amplio vuelo y de eminente espíritu sociológico, al que ya se había revelado estratega incomparable y eximio Capitán en las luchas armadas del nuevo mundo.

Todo esto realza sobremanera a la figura histórica de don José de San Martín, pero nada la realza tanto como aquella abdicación del gobierno peruano, impuesta, no por ley extraña a su voluntad, sino por un acto espontáneo y deliberativo de su propia y recta conciencia. Eliminarse voluntariamente de la acción cuando un hombre ha llegado al cenit de sus esperanzas, es lógico y comprensible; pero lo que no es lógico ni comprensible, es que un héroe se elimine, por propio dictamen, del teatro de sus glorias cuando está próxima a caer sobre su frente la corona final de sus laureles. Esto sólo lo hizo un hombre en el curso ya dos veces milenario de la historia y este hombre lo fué el que pudiendo cerrarle a Bolívar su entrada en el Perú no lo hizo en obsequio de América y en obsequio a las cualidades eminentes que caracterizaban al Libertador de Colombia. Esta oblación privóle a don José de San Martín de la gloria de cerrar el ciclo de la revolución americana en el teatro elegido por él para librar allí la última de las batallas continentales, en estrecha colaboración los libertadores del Sud con los libertadores del Norte; pero tamaño sacrificio llevóle al pináculo de la gloria moral, y es en este pináculo en que hoy lo contempla la posteridad, ya que si hay valores que perduran y ejemplarizan, éstos no pueden ser otros que aque-

llos cuyo valor positivo lo determina el desgarramiento y la pureza del alma.

Esta grandeza moral de San Martín fué la grandeza que no comprendieron sus contemporáneos, pero que ahora comprende la posteridad. Para aquéllos o para muchos de aquéllos, tamaña inmolación no era otra cosa que el resultado de factores múltiples, ajenos a la voluntad del heroico proscripto. Al decir de unos, San Martín se había eliminado del campo de su gloria por cansancio, por fatiga, y acaso por impotencia material para servir a la causa que le había reconocido como su glorioso campeón. Al decir de otros, este desenlace se lo impusieron la infidelidad de algunos jefes, cuando no sus disidencias con Cochrane, su tan mentado monarquismo, la política de Monteagudo, y Dios sabe cuántas otras causales más, urdidas por la sutil adivinación de la ignorancia.

Lo raro y lo sorprendente es que ninguna de estas especies calumniosas y falsas fueron desconocidas de San Martín. Todas llegaron a su oído, de todo tuvo conocimiento, y habiendo estado en sus manos el revelar el misterio, no lo hizo, y como los sacerdotes al pie del ara, guardó el silencio sigiloso y tremendo, tras del cual palpitaba aún el más desgarrador de los dramas. Sólo veinticinco años después de consumado este drama, se supo la verdad de lo sucedido, y esto, no por revelación de San Martín, sino por revelación de un documento entregado por un secretario de Bolívar al marino francés que lo dió a conocer en París en

1844. Este documento es la carta escrita por San Martín a Bolívar después de su entrevista de Guayaquil, y en ella, con la serenidad que le es propia, puntualiza las causales de su retiro y le abre al héroe de Colombia las puertas del Perú. Recién entonces se supo que el drama misterioso e incomprendido sólo había tenido dos actores y que mientras el uno pujaba por la gloria, el otro pujaba por el desinterés; que mientras el uno era exclusivo en sus apetitos, el otro se derramaba y se abría con franqueza sin igual, en la liberalidad de sus dones.

La calumnia y la ignorancia quedaron de este modo desautorizadas, y San Martín, mediante una actitud expectante y digna, vino a demostrar que la verdad, aunque viva eclipsada, tiene asegurado su triunfo, y que ella como el sol, para lucir su manto de luz, espera que la noche haya proyectado sobre el horizonte su manto de sombras.

Pero la lección que nos da San Martín con su vida épica y con su vida de soldado, nos la da igualmente cuando se aleja de América, y adolorido por su viudez, en playas extrañas, que le recelan, inicia su vida de proscripto. Los veinticinco años de vida obscura y solitaria que duró su ostracismo, en lugar de apagar en él el amor a la patria y el amor a la América, no hicieron otra cosa que avivarlo intensiva y poderosamente. Con su mente clavada sobre su tierra de origen, siguió todo el proceso de su organización interior, de su desarrollo económico, de sus conflictos diplomáticos, y esto al par que sus ríos,

sus costas paranenses, sus huertos y sus montañas mendocinas, provocaban añoranzas profundas en su corazón.

Desde Bruselas, y recluído en su humilde casa de campo, asistió a la génesis, al desarrollo y al epílogo de nuestra guerra con el imperio del Brasil. Estando en Francia, documentóse debidamente sobre el conflicto creado por la intervención armada de las cancillerías de Londres y de París en las cosas del Plata y cuando el bloqueo franco-inglés provocó aquel derramamiento de sangre argentina en Obligado, el héroe de Chacabuco y Maipú sintió no poder empuñar su sable, pero empuñando su pluma, protestó con grito enérgico, y el eco de su protesta lo recogieron los publicistas más destacados de las dos naciones interventoras.

Sin credenciales y sin título diplomático, ni función de tal durante su estada en el viejo mundo, San Martín destacóse como el embajador de nuestros intereses y de nuestras glorias. Aun más: su palabra fué eminentemente decisiva para llegar a la pacificación, y así como fué escuchada en Londres, lo fué escuchada igualmente en la sala de los representantes franceses, cuando el ministro Bineau hizo públicas las ideas que ya habían merecido el aplauso de Lamartine y de Girardin. Así, señoras y señores, San Martín hizo argentinidad en la patria como fuera de la patria. Así demostró que su nacionalismo no era intermitente u ocasional, sino firme, rectilíneo y tesonero, y así vino a implantar, con la palabra y con el ejemplo, la verdad de aquella doctrina

predicada por Moreno y según la cual ningún argentino «ni ebrio ni dormido debe tener intenciones contrarias a la libertad de su país».

De este modo, con tales ideas y con tales actos, llenó sus días de exilio el que pudo ser rey y sólo fué Protector, el que tuvo en su mano la venganza que anula al enemigo y sólo empleó la indulgencia para domarlo y vencerlo, y así vinculó la gloria con la obscuridad, la tierra de sus proezas con la tierra de sus lágrimas, quien después de haber sido soberano de la acción en la órbita descripta por su espada, pasó a sobrevivir durante un cuarto de siglo a la epopeya que le había dado renombre, perdido entre la multitud de los transeúntes en las capitales de Europa. Pero estaba escrito que la hora de la reparación presentida y esperada por él no esperaría la sombra de su sepulcro para dejarse sentir en la forma y con los dictados impuestos por la justicia inmanente. En un día ya lejano, la prensa de ultracordillera sacó de la inercia a la memoria ciudadana, y recordando a la batalla de Chacabuco, recordó al hombre que con esa batalla había iniciado y consolidado la reconquista de Chile. Este recuerdo trajo aparejado el decreto, firmado por el presidente Bulnes, que lo daba de alto en el grado de capitán general, al mismo tiempo que le acordaba el goce de los honorarios que por tan alta investidura le pertenecían. Las provincias argentinas, a su vez, lo hicieron el blanco de sus llamados insistentes y calurosos, y el gobierno de Lima se apresuró a comunicarle que el retorno a la capital que lo había saludado

como a su Libertador, sería para ella motivo de satisfacción y de gloria.

Semejantes votos, disposiciones y conjuros, avivaron en San Martín los deseos de emprender la vuelta al solar nativo, y dispuesto a cumplir con esta ley de su destino, abandonó para siempre su residencia de Grand-Bourg, pasó a París, y de aquí finalmente a Boulogne-sur-Mer a la espera del momento oportuno de poder cruzar la Mancha, trasladarse a Inglaterra, y embarcarse allí, rumbo a las orillas del Plata.

Tal era el estado de espíritu y de decisión de nuestro magnánimo Libertador, al promediar el año de 1850. Pero una voluntad superior se interpuso, y ese mismo Dios que lo había traído a la vida junto a las barrancas festonadas de helechos y de madreselvas en el río argentino, trastornó su plan y trocó en viaje a la eternidad el viaje en que pensaba San Martín para entrar definitivamente en el seno de los suyos, y ahí morir.

La aproximación de este desenlace no fué para San Martín ni un caso de inquietud ni de zozobra. Guerrero de extirpe y de talla incomparable, en más de una vez la muerte le había salido a su encuentro y hasta la había desafiado sobre su jinete de batalla como la desafió en Arjonilla, en San Lorenzo, en Chacabuco, por sólo señalar los momentos épicos de sus cargas en pro de la gloria. Por otra parte, en muchas y en muy diversas circunstancias de su vida, vió a ésta en peligro ya por razón de las epidemias, como en Lima y en Huaura, ya por razón de

sus hemorragias gástricas, como en Tucumán y en Santiago de Chile, y ya finalmente, por sus dolencias reumáticas, como en Mendoza y más tarde en Bruselas y en Francia.

Sin embargo, su naturaleza, naturaleza al parecer valetudinaria, pero en el fondo espartana y recia, prolongó el ritmo de la vida y pudo llegar a la edad de 73 años, en plena lucidez intelectual, con su físico que se imponía a todos por su apostura y gallardía granadera y con un corazón tan recto en el declive de la ancianidad como recto lo había sido en el despertar de la juventud y en el dinamismo libertador de su edad madura.

Desde 1844, San Martín se había preparado para este desenlace y lo esperaba serena y estoicamente, como había esperado más de una vez la hora decisiva de sus batallas. Su testamento constituye la página más sublime escrita en presencia de la eternidad por un hombre de guerra. Leyéndolo sabemos cuáles son sus títulos, pero leyéndolo, sabemos igualmente que fué la suya una ancianidad feliz, y que al bajar a la tumba, bajó sin rencores, envuelto en la modestia que le fué innata y con el alma clavada por entero en la tierra en que había nacido y en la cual había tenido el punto inicial de su epopeya. Oigamos lo que nos dice en la cláusula cuarta de su testamento: «Prohibo — escribe San Martín — el que se me haga ningún género de funeral y desde el lugar en que falleciere se me conducirá directamente al cementerio sin ningún acompañamiento, pero sí desearía el que mi

corazón fuese depositado en el de Buenos Aires». Seis años después de escrita esta cláusula, este corazón entró en lucha definitiva con la muerte. A las tres de la tarde de 1850, en Boulogne-sur-Mer, y en medio de la consternación de los suyos, la aneurisma paralizó en él la corriente de la vida y puso fin al último de sus latidos. Minutos después, el frío glacial de esa mano implacable con que la eternidad nos arrebata a la vida del tiempo, perfilaba los rasgos de ese rostro que más de una vez se había visto bañado por los resplandores de la gloria. Así dejó de existir, lejos de la patria y lejos del teatro americano que había sido el teatro épico de su acción, el más grande de los argentinos, el guerrero que fué saludado a su hora como el Wáshington del nuevo mundo y el criollo de Yapeyú, que con el criollo del Orinoco rompió en momento solemne con las ataduras tres veces seculares de un continente. La distancia de espacio y tiempo que nos separa de Boulogne-sur-Mer no es óbice para que nuestras almas no se replieguen sobre sí mismas, y en la quietud del silencio, silencio grato y silencio aleccionador, reconstruyamos la escena con que epilogó su largo y honroso vivir, este hombre de excepcional grandeza, tan apto para sembrar el bien como apto para dar impulsos incontenibles al progreso de la humanidad. Estamos, señoras y señores, en presencia de un drama en el cual la muerte es digno epílogo de la vida. La existencia de don José de San Martín se apaga lejos de los tumultos y de las vorágines revolucionarias

que conmueven a América. Ningún corazón le reprocha absolutismos, ninguna multitud se levanta exasperada para lanzar a su rostro los dictados del odio; ningún pueblo se desborda en carcajadas para demostrar con la ironía de sus explosiones, la desilusión de sus esperanzas. Y esto ¿por qué? Esto, señoras y señores, porque la suya es la muerte del justo, la muerte del que quiso sólo ser libertador y no tirano, y la muerte de un varón que, a pesar de ser un guerrero de incomparables cualidades, tuvo horror a la sangre, y con el mismo celo con que economizó la de sus héroes, economizó igualmente la de sus enemigos. Terminado el ciclo de su papel libertador, todo su anhelo lo concretó al reposo en la quietudd el hogar, y esto porque, como Pascal, sabía que sólo en el reposo el alma encuentra su felicidad.

Por eso su suerte no fué la de morir en medio de las batallas. Su suerte fué la de morir tranquilo en un lecho y en ver que las manos de aquella hija, que había sido su Antígona en sus horas de tristeza y de luto, le cerraban sus párpados, mientras estampaba en su frente veneranda el ósculo que su alma inmortal llevaría como ofrenda al entrar en lo infinito.

Y ahora, abandonemos esta estancia en cuyo ambiente se respira el perfume de una rectitud ciudadana y detengamos nuestros ojos en la contemplación de un cortejo. El veinte de agosto de 1850 y respetando la voluntad postrera de San Martín, sus restos abandonaron la pieza mortuoria y sin solemnidad fueron trasladados

a la iglesia de San Nicolás, sita, como la casa del Libertador, en la calle principal de Boulogne-sur-Mer. Una vez allí, sobre esos restos, la iglesia dejó caer sus plegarias rituales, y terminado el oficio religioso, en un carro fúnebre iluminado con cuatro antorchas, esos restos venerandos fueron conducidos a su sepultura, recorriendo lentamente la calle empinada que servía de tránsito para llegar del templo de la referencia a la cripta de Nuestra Señora de Boloña, en donde serían depositados a la espera de su traslado a la patria. Todo el cortejo se reducía a Mariano Balcarce, yerno del Libertador; a Javier Rosales, encargado de negocios de la república de Chile ante el gobierno de Francia; a José Guerrico, joven porteño a quien las circunstancias le habían permitido convertirse en testigo ocasional de esta muerte; al doctor Alfredo Gerard, bibliotecario de Boulogne-sur-Mer y propietario de la casa en que había residido San Martín, y a los señores Darthes y Seguier, amigos del muerto. Después... después, sólo uno que otro espectador, testigo silencioso y mudo de una escena digna de la Iliada en la cual la sombra del glorioso capitán se levantaba soberana y radiante para provocar de inmediato un día de luto y de hondo pesar en la América libertada por su espada.

En este cortejo, como lo veis, — cortejo que está pidiendo a gritos los colores de la paleta y los cincelamientos del mármol y del bronce, — no brillaban las espadas, no enfilaban a lo alto sus puntas agudas las bayonetas y no dejaban

tampoco oír sus redobles fúnebres y marciales los tambores enlutados. Estos estaban mudos, como lo estaban igualmente aquellos clarines que al resonar por vez primera en la cúspide de los Andes y después en la amplitud del Pacífico, anunciaron al mundo la redención de un continente y la creación de tres repúblicas, en el espacio comprendido entre Buenos Aires, la soberana del Plata y Lima, la soberana de la tierra de los Incas. ¿Dónde buscar una lección mayor que la que de aquí se desprende? Si la humanidad se enorgullece de sus héroes — héroes de la virtud, héroes de la espada y héroes del pensamiento — debería ella regocijarse con júbilo sin igual al contemplar en el mundo de la historia a esta figura que trasunta como ninguna lo heroico como lo legendario, lo que fundamenta el destino de un pueblo, como lo que fundamenta el destino de una raza.

La justicia de ultratumba, justicia a la cual don José de San Martín había confiado en los días de su proscripción el fallo de sus obras, hase pronunciado ya en lo tocante a sus méritos; pero esa justicia está apenas en su punto inicial en lo que se relaciona a la enseñanza moral que encierra su obra y que expande su espíritu.

Un conjuro de fuerzas extrañas, fuerzas anárquicas y disolventes, se encuentra en acecho y amenaza borrar las patrias y sembrar el caos allí donde la lucha homérica levantó repúblicas, y allí donde tenemos los hijos del nuevo mundo la necrópolis de nuestros mártires.

El espíritu del mal, señalado por el genio de San Martín como el peligro más pavoroso de la disolución argentina, cuando el entrevero de nuestras masas montoneras encendía la guerra civil en la extensión de nuestro territorio, reaparece ahora, pero no revestido como entonces con solo el ropaje de su instinto bárbaro, sino con el ropaje de una literatura sofística que amenaza desquiciar por su carácter exótico los fundamentos de nuestra civilización.

Felizmente los pueblos que tienen un pasado glorioso y viven ante todo y sobre todo del legado que forma su patrimonio espiritual, reaccionan sin tardanza y se vuelcan en el entrevero de los grandes contrastes, dispuestos a fijar una valla insalvable a sus enemigos. El ataque de la sombra provoca de inmediato la reacción de la luz, el ataque del crimen, la sanción del castigo, el ataque del error el imperio de la verdad, el ataque a la patria, el juramento de su realidad, el ataque a la familia, la santidad del hogar, el derrumbe de los altares, el fervor de la religión, y el verbo de los falsos profetas, el verbo de los maestros que lo son de verdad.

Estamos, como lo veis, ante el conjuro de fuerzas negativas y destructoras que nos quieren avasallar. La argentinidad que no es política, sino doctrina, no puede permanecer inactiva, y es deber de ésta entrar en la lid y defender el depósito de nuestras tradiciones, de nuestras virtudes y de nuestras glorias. Por eso hemos creado el Instituto Sanmartiniano, por eso nos hemos dirigido al Poder Ejecutivo de la Nación,

para crear el «Día de San Martín», y por eso este Poder Ejecutivo, recogiendo votos tan justicieros y oportunos, ha respondido a nuestro llamado refrendando ese decreto, que en el día de hoy tiene la virtud singular de movilizar a todos los corazones argentinos en torno de la figura más prominente y más luminosa de nuestra historia.

El nacionalismo que predicamos y que queremos difundir a la sombra del héroe, estudiando su vida, exponiendo sus hazañas y colocando al alcance de la comprensión popular los distintos valores de virtud ciudadana que encierra esta vida sin mácula como los distintos valores que de su obra se desprenden para servir de acicate a las inspiraciones de la literatura y del arte, no es un nacionalismo retrógrado sino progresista, no disolvente sino solidario, no destinado a la lucha de clases sino al escalonamiento de todas las jerarquías sociales, no animado de un encono avasallador, sino de una esperanza fraternal y sin límites, y esto para que la patria de hoy sea lo que fué la patria de ayer y lo que debe ser la patria del mañana.

El arquetipo elegido para esta cruzada doctrinal e histórica encarna, como ninguno, todas las directivas impuestas por nuestra argentinidad. El concepto de libertad lo fundamenta San Martín en el derecho individual para crecer en perfección, la idea de patria la vincula a la parcela geográfica que forma la heredad terrestre, pero que la vincula igual y principalísimamente, a la idea de orden, de trabajo y de

jerarquía, cerrando así tal idea a lo demagógico como a lo despótico o autoritario. El respeto a la opinión se desprende de su doctrina como el corolario de sus premisas. Pero es el caso que en el concepto sanmartiniano, opinión, no quiere decir veleidad, sino firmeza, y no firmeza partidaria, sino firmeza nacional que es absoluta, ya que sólo ésta puede existir y existe en el interés general como verbo ideológico y directivo de la verdadera democracia.

Los impugnadores, los demoledores de aquella tiranía que oprimió a la patria durante un cuarto de siglo, no escogitaron para provocar su derrumbe una doctrina mejor. Los actuales teorizantes del credo comunista no brindan tampoco fundamentos más sólidos ni más lógicos que los que se desprenden de la doctrina expuesta, y por esto tamaño modelo de heroicidad y docencia, debe convertirse ahora más que nunca en faro y brújula, no sólo para todos los argentinos, sino para todos aquellos que incorporados a nuestra vida ciudadana, fincan aquí, una dicha que no han encontrado en su tierra de origen.

Señoras y señores: Las obras no valen por su iniciación, sino por el esfuerzo perseverante que las acompaña y esto aun cuando no siempre se llegue a los deleites del éxito. En el orden del tiempo un día es un instante y el mérito de la acción es sumar los instantes que la Providencia nos depara para que el esfuerzo de unidad sirva de levadura y de dinámica estimulante a la esperanza. Es este el modo de llegar a la conquista de los cielos, conquista que la dejó presentir el Divino Maestro, y es este el modo de dar perduración a la patria, no tanto en el orden de su crecimiento económico como en el orden de su inteligencia y de su moral, aspectos supremos de su realce.

Queremos, pues, que el día 17 de agosto de 1933, figure como el día primario en la era reparadora impuesta por un concepto de justicia y patria. Queremos que el devenir de ésta cuente a tal día entre los días de sus grandes conmemoraciones históricas y que esta conmemoración, al pasar de siglo en siglo, de generación en generación y de edad en edad, sirva de lazo y de fuerza solidaria para unir en el mismo haz de palpitaciones patrióticas a la familia argentina.

Sobre todos los próceres y sobre todos los que de un modo o de otro han contribuído al engrandecimiento de nuestra nacionalidad, San Martín se destaca con soberanía épica y con soberanía doctrinal. A ninguno, mejor que a él, le cuadra el dictado de Padre de la patria con que lo saludaron un día los cabildantes mendocinos. Ese dictado se lo acordamos de nuevo y basta este título para que su nombre se respete y no se discuta ni su valor ni la trascendencia de su obra.

Y ahora, que los acordes del himno inmortal nos presten sus acentos para saludar al pie de su sepulcro, cubierto con el homenaje floral de nuestras instituciones, esa sombra gloriosa que lo consagró himno de América cuando al frente de sus legiones San Martín lanzó al espacio sus sonoridades marciales sobre el pináculo de los

Andes. Esa es gloria suya, como gloria suya lo es igualmente el haber hecho tremolar en esas alturas y entre los aleteos de cóndores, la bandera azul y blanca que después de haberle servido de enseña en su epopeya libertadora, le sirvió de mortaja en las horas de su sepulcro y le sirve hoy de pabellón en las de su apoteosis.

Todo esto nos obliga a pensar en San Martín con el respeto que impone un sembrador de virtudes y creador de pueblos, y todo esto nos autoriza a franquear los umbrales del templo metropolitano, donde se levanta su mausoleo, para acercarnos a éste, y detenernos allí con la unción y actitud edificantes que impone la majestad del recinto y el sagrado depósito que custodian los granaderos.

NOTA

Con fecha primero de setiembre del corriente año, el presidente del Instituto Sanmartiniano, Dr. José P. Otero, en su calidad de tal, ha dirigido al honorable Senado de la Nación, una solicitud pidiendo que por medio de una Ley se denomine «Camino del Libertador San Martín» al camino pavimentado que deberá construirse entre la Capital Federal y las Provincias de Cuyo.

En ella el Dr. Otero, amplía los argumentos invocados en una solicitud similar dirigida al ministro de Obras Públicas y a lo insinuado en la que dirigió al Ministro del Interior, Doctor Leopoldo Melo, para obtener la oficialización del Día de San Martín.

Por moción del Senador de la Provincia de Salta, Doctor Carlos Serrey, y con asentimiento unánime de los Senadores presentes a la sesión del 5 de setiembre, se resolvió publicar en el Diario de Sesiones del honorable Senado esta solicitud. Ella ha sido reproducida, además, en parte o en todo, por los principales órganos de la prensa metropolitana.
